compensar

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

TORNEO FUTSAL 2019
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROGRAMACIÓN

Calendario

24 de noviembre de 2019					
Calle 220 Cancha Múltiple Calle 220 *Dirección: Cra. Séptima No. 220 - 01*					
Hora	**Zona**	**Grupo**	**Participantes**		
11:00 am	Cancha Múltiple Club 220	1	TAXIS LIBRES BOGOTA	vs	TAXIS TELECLUB

Resultados por jornada-Torneo Fútbol Sala - Femenina

Fecha: 17 de noviembre				
TAXIS LIBRES BOGOTA	0 (2)	–	(1) 0	FUTBOL TAX
TAXIS TELECLUB	4	–	1	AGS

Sancionados

Equipo Nombre Documento Sanción Fechas por Cumplir

Torneo Fútbol Sala Femenina - Tabla de Goleador

Equipo	Deportista	Goleador
TAXIS TELECLUB	Damarys Monroy Cordoba	2
TAXIS TELECLUB	Luz Mery Monroy Cordoba	2
AGS	Deysi Johana Montoya Ortiz	1

Reglamento Futsal Femenino Txt

TORNEO INTERNO FÚTBOL DE SALON
REGLAMENTO DEL TORNEO FEMENINO

La empresa Secretaría de Movilidad, se preocupan por brindar espacios para la socialización y utilización adecuada del tiempo libre de todos los colaboradores, por esto pone de manifiesto que el presente reglamento pretende regular la participación de los deportistas en el torneo, dando prioridad al juego limpio, la sana competencia y el respeto.

Art. 1 Sistema de Competencia.

4 EQUIPOS EN ELIMINACIÓN SENCILLA

Art. 2 Tiempo de Espera

Se darán **10 minutos a partir de la hora programada** para decretar la ausencia **(W.O.), este aplicará** a partir de la hora programada para el partido. Si antes de este tiempo los equipos están con el mínimo de jugadores para iniciar, el juez y veedor solicitarán el inicio del encuentro. En caso de que alguno de los equipos se rehúse, se asumirá resistencia a jugar y se decretará no presentación en contra del equipo que incurra en la acción.

Parágrafo: Si por algún motivo la jornada se encuentra retrasada, el equipo deberá presentarse a la hora programada ante el juez o el veedor del encuentro e inscribirse, de lo contrario se decretará ausencia (W.O.). Cuando se presenta retraso en la programación **No Hay Tiempo De Espera para los equipos,** estos deben estar listos tan pronto finalice el juego retrasado**.**

Art. 3 Documento de Inscripción

El único documento válido para la presentación del deportista ante las autoridades del partido será la cedula de ciudadanía original.

Ningún otro documento será válido para la participación del deportista en el encuentro deportivo.

Parágrafo: Si el juez central, el veedor o el encargado de la entidad tienen dudas sobre la identificación del deportista al momento de presentar el documento, estos tendrán plena potestad de solicitar algún otro documento oficial con fotografía. Sera obligación del deportista cumplir con la solicitud, de negarse a la misma, no se le permitirá la participación en el encuentro deportivo.

Art. 4 Sistema de Puntuación:

Por partido ganado	3 puntos
Por partido empatado	2 puntos
Por partido perdido	1 punto
Partido perdido por W.O.	0 puntos

Art. 5 Uniformidad de los equipos participantes

a. Diseño similar en pantaloneta y camiseta (en color y confección). Pantaloneta sin bolsillos, camiseta numerada (el número debe ser estampado y no repetido entre los jugadores del mismo equipo), medias del mismo color.
b. El uso de canilleras es obligatorio para todos los jugadores, el jugador que no porte no podrá participar en el partido.
c. Los únicos zapatos deportivos permitidos son zapatillas tipo tenis.
d. El uniforme del arquero debe ser de color diferente al de sus compañeros y al de los adversarios. Este puede utilizar pantalón SIN BOLSILLOS.
e. En caso de similitud en el uniforme, se realizará sorteo para determinar quién debe presentar una segunda camiseta o utilizar un juego de petos.
f. El uso de prendas licradas debajo la camiseta está permitida, solo si ésta es del mismo color (o del color predominante) de la camiseta, en caso contrario el jugador deberá retirársela.
g. Ningún jugador podrá portar objetos peligrosos tanto para él como para los demás jugadores (Relojes, manillas, cadenas u otros objetos). No se permitirá el uso de anteojos o lentes que no sean de tipo deportivo.

- Para todos los encuentros deportivos será de obligatorio uso el total de las prendas de la indumentaria deportiva entregada por la organización.

Art. 6 Del W.O.

- El tiempo de espera para que los equipos se presenten acorde a los parámetros establecidos será de diez (10) minutos a partir de la hora programada, aún si el partido anterior sufre retraso, en este caso el juego debe comenzar inmediatamente el campo quede libre.

- Los equipos están en la obligación de esperar al árbitro quince (15) minutos después de la hora programada; para todos los casos la hora oficial será la del árbitro.

- Cuando un encuentro no se pueda iniciar por lluvia o condiciones ajenas a la organización (Iluminación, Energía o Acueducto), los equipos están en la obligación de presentarse ante el juez del campo correspondiente e inscribir a sus jugadores; La omisión de este procedimiento generara ausencia y el respectivo W.O.

- Una vez se cumpla el tiempo estipulado de espera **(Diez (10) minutos)**, se juzgará por parte del juez principal la finalización del partido por W.O., según los siguientes criterios:

- Se de la no presentación total o la presentación incompleta o reducida **(menos de CUATRO (4) jugadores**) de uno o los dos equipos en la hora, fecha y campo designado por la dirección técnica del Torneo.
- Se presenten los deportistas mínimos sin el documento establecido para la identificación y registro de los jugadores del Torneo.
- Se presenten los deportistas mínimos sin cumplir los parámetros básicos de la uniformidad definida por la organización.

- **Los jueces decretarán el W.O. con la asignación de los puntos correspondientes.**

Para el caso en donde se cumpla el tiempo reglamentario para decretar el W.O. y el juez no se presente, el Auxiliar Deportivo realizará su informe y la dirección técnica del torneo decretará el respectivo W.O. a favor del equipo presente reglamentariamente (Aunque el juez del encuentro no se haya presentado, es obligación de los equipos presentarse oficialmente en el campo y ante el Auxiliar Deportivo).

Art. 7 Si en el transcurso del encuentro, el número de jugadores mínimo aceptado (4 jugadores) es reducido por cualquier razón (Inferioridad Numérica), el árbitro dará por terminado el encuentro y el equipo afectado perderá el partido. Esta circunstancia es equivalente a la aplicación del W.O.

Parágrafo: Si la reducción se presenta en ambos bandos, el partido se dará por terminado y ambos equipos perderán los puntos marcados hasta ese momento, el marcador oficial de ese partido es igual al establecido para el W.O.

El marcador que se asignará al equipo ganador del **W.O.** y en contra del equipo infractor, en caso de presentarse es 3 por 0.

Si en el momento de decretarse el W.O. el marcador es superior a favor del ganador, será el que se mantendrá, en todo caso el marcador del perdedor será siempre 0.

Art. 8 Se permiten cambios **Ilimitados** durante el transcurso del partido, permitiendo el reingreso de los jugadores.

Art. 9 Ningún jugador podrá pertenecer a más de un (1) equipo.

Art. 10 Se jugarán dos (2) tiempos o periodos, cada uno de ellos de veinte (20) minutos con descanso de cinco (5) minutos en el intermedio.

Art. 11 Cuando el normal desarrollo de un partido sea afectado por la falta de luz natural o artificial u otras condiciones atmosféricas inadecuadas, el juez dará por terminado el encuentro por causa de fuerza mayor.

Parágrafo: Todo partido, en el cual se haya jugado por lo menos el 75% del tiempo oficial, si no es posible su culminación por causas de fuerza mayor el árbitro lo dará por terminado con el marcador que exista en ese momento.

Art. 12 Para la continuación de un partido que haya sido suspendido y no haya cumplido por lo menos el 75% del encuentro (30 minutos) la nómina, el marcador, las amonestaciones, las sanciones y el tiempo restante, para lo cual el árbitro y el Auxiliar Deportivo reportarán en su informe dicho historial. En estos casos NO HAY TIEMPO DE ESPERA.

Parágrafo: Si es necesario se designarán otros jueces para la continuidad de un partido, sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación alguna.

Art. 13 También es causal de terminación forzosa cuando durante la ejecución del partido se compruebe una alineación irregular, como la suplantación o la alineación de un jugador sancionado en esa fecha, en este caso el equipo infractor recibe la sanción establecida.

Art. 14 Sanciones y Amonestaciones:
Se utilizarán las tarjetas: amarilla (amonestación), azul (descalificación) directa o por doble amarilla, y roja (expulsión). Los árbitros pueden determinar una expulsión directamente, sin previa advertencia.

Art. 15
El árbitro mostrará tarjeta roja directa a un jugador por: 1) Ser culpable de juego brusco, grave y conducta violenta. 2) Por escupir a un adversario o cualquier otra persona. 3) Por emplear lenguaje ofensivo, grosero y obsceno. La descalificación (tarjeta azul) y la expulsión (tarjeta roja) **AMBAS TIENEN SUSTITUCIÓN (CAMBIO),** la diferencia la da la sanción que determine la organización para cada una de ellas. Los jugadores Descalificados (Azul) o Expulsados (Roja) NO PODRA PERMANECER EN EL BANCO DE SUPLENTES.

Art. 16
El jugador que acumule cinco faltas personales, durante el partido, será sustituido obligatoriamente del juego. En este caso el árbitro le mostrará tarjeta azul. Las únicas faltas que acumulan a un jugador y equipo son las faltas personales, que son las que se cobran de tiro libre.

Art. 17 Al momento de presentarse empate en la posición de Goleador del torneo, se tomarán los siguientes criterios de desempate.

- Jugador que pertenezca al equipo con mejor clasificación final.

- Quien haya marcado el mayor número de goles dentro de un partido.

- Jugador que su equipo haya jugado el menor número de partidos en el torneo.

Art. 18 La valla menos vencida será tomada entre los dos equipos que disputen la final. En caso de presentarse empate, el reconocimiento será otorgado al equipo que gane el torneo.

Art. 19 Máxima autoridad en el terreno de Juego: **Los Jueces Designados por la organización del torneo.** La hora oficial en el campo de juego durante todo el torneo será establecida por el juez del partido.

Art. 20 El saque de lateral y de esquina se realizará con las manos.

Art. 21 NO EXISTIRÁN ACUERDOS ENTRE CAPITANES MODIFICANDO ALGUNO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL TORNEO.

Art. 22 Es responsabilidad del capitán de cada uno de los equipos revisar al finalizar el partido la planilla de juego y reclamar al juez los documentos de identificación de los deportistas.

Art. 23 Cuando un jugador expulsado por el árbitro se niegue a abandonar el terreno de juego se concederá un plazo de dos minutos, pasado este plazo y no ha sido acatada, se dará por terminado el partido lo cual ocasionará la pérdida del partido y el responsable será descalificado del torneo.

Art. 24 En el terreno de juego deben estar únicamente las personas que se encuentran registradas en la planilla de juego y debidamente uniformadas, los acompañantes deben ubicarse detrás de la malla o en las graderías.

Art. 25 La organización está en facultad de realizar pruebas de alcoholemia a los deportistas. Los Jugadores que se presenten en estado de Alicoramiento (guayabo, con tufo o en estado de embriagues) no podrán jugar y la organización remitirá el informe respectivo a la entidad.

Art. 26 Cualquier situación adicional será resuelta basada en la **Carta Fundamental De Torneos y Competencias de Compensar 2019,** o en su defecto la Organización tiene la potestad de modificar o ampliar el presente documento.

ANDRES FELIPE VELANDIA GUERRERO
Profesional de Torneos
Recreación, Educación y Deporte
COMPENSAR